



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, septiembre veinticinco (25) de dos mil Veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO:	SUCESION DEL CAUSANTE GONZALO MACHADO
DEMANDANTE:	VIVIANA MACHADO GONZALEZ Y OTROS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2011-00235-00
ASUNTO:	AUTO FIJA FECHA

Teniendo en cuenta, que la audiencia programada para el diecinueve (19) de septiembre del 2023, a las tres de la tarde (03:00 p.m., no se pudo llevar a cabo, por problemas de indoles tecnológicos, por lo que esta agencia judicial, fija como nueva fecha y hora, el veintiséis (26) de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (08: 00 am), diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes e interesados.

Téngase como pruebas, las decretadas en junio Veintiséis (26) de dos mil Veintitrés (2023)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c4e8283cc2d23c3612029b324c1115fb3a5ed80559ab6202a7cef44fc4db9f6

Documento generado en 25/09/2023 01:13:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>